

Escrito por Redacción

Martes, 18 de Diciembre de 2018 16:46



22 legisladores aprobaron esta tarde la iniciativa de reestructura de la deuda pública del Estado por 48 mil millones de pesos.

22 legisladores aprobaron esta tarde la iniciativa de reestructura de la deuda pública del Estado por 48 mil millones de pesos, que envió al congreso el titular del Poder Ejecutivo y que fue superada en votación 22 a favor por 11 en contra.

Frente a este resultado que se dio esta tarde en sesión del congreso, la Secretaría de Hacienda del Estado, reconoce la voluntad de legisladores que aprobaron la iniciativa del titular del Ejecutivo y cuyo beneficio alcanzará a las próximas dos administraciones

La reestructura de los diversos instrumentos de financiamiento, que componen la deuda pública del Estado por 48 mil 855 millones de pesos, permitirá liberar recursos que puedan destinarse a inversión en infraestructura.

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios, el

Escrito por Redacción

Martes, 18 de Diciembre de 2018 16:46

Gobierno Estatal deberá llevar a cabo durante 2019 uno o varios procesos competitivos, en los que en total transparencia participen las instituciones financieras interesadas, permitiendo que el Estado seleccione la propuesta más conveniente.

El Ejecutivo llevará a cabo un proceso transparente y de cara a la sociedad, tal como lo hizo en enero de 2018 con el refinanciamiento de 10 créditos bancarios, el cual se realizó en una subasta que se transmitió en vivo a través de redes sociales.

Con la reestructura recién aprobada, el Gobierno del Estado estará en posibilidades de alcanzar ahorros en el gasto asignado a pago de intereses, lo cual beneficiará tanto a la actual, como a las próximas dos administraciones.